



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAR 2020

Expte. N° 3.507/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1470-2019, de fecha 3 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa al alumno Marcelo Miguel VILLATARCO, D.N.I. N° 36.486.098, como Becario de Formación para el apoyo en tareas de desarrollo y personalización de los sistemas de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de esta Universidad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE a fs. 54 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA, informa que corresponde prorrogar la designación del alumno VILLATARCO, a partir del 1° de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno Marcelo Miguel VILLATARCO, D.N.I. N° 36.486.098, como Becario de Formación para continuar con el apoyo en tareas de desarrollo y personalización de los sistemas de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0106-2020